NOTA CONFORMIDAD Nº 130/24

Se deja constancia que la empresa **LA ALPACA S.R.L.** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, los trabajos de "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Seguridad Electrónica y sistema de detección y combate contra incendios del Palacio de Justicia de Encarnación**", trabajos detallados en la **Orden de Servicio Nº 195**.

Cumplo además en informar que la Orden de Servicio mencionada fue notificada el 31/10/24, este trabajo se realizó el día 31/10/2024 por la tarde, cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el contrato que tenemos vigente con esta empresa.

Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 1 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

LA ALPACA S.R.L.

Representaciones – Sistemas y Servicios
G.R. de Francia N° 2029 – Asunción – Paraguay
Tel.Fax.: (595)(21) 211972 – 0971157040 – 0971932668 –
E-mail: alpaca@click.com.py

INFORME

MES DE OCTUBRE DE 2024.-

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ESPECIALES
PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION

ORDEN DE SERVICIO Nº 195

REPARACION ELECTRICA EN SISTEMADE COMBATE CONTRA INCENDIOS :

Mediante esta orden de servicio se pudo cambiar en el tablero de arranque automático de las bombas de incendios, dos llaves contactorss termomagnéticas, que se encontraban quemadas.
Se instalaron las mismas, evitándose asi una conexion directa.

Atentamente,

ING. RICARDO ALEGRE

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia Nº 2029
Asunción - Paraguay

Legajo

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**

**

SEÑORES: **LA ALPACA S.R.L.**

N° 195

CONTRATO Nº: **19/2022** PAC Nº: **407778 / 0** PRESUPUESTO Nº**N/a** O.INSPECCION Nº**N/a** 31/10/2024

Sírvase realizar los servicios que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: **Sección Obras Civiles**

TIPO/FECHA DEL SERVICIO: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

BIEN/SERVICIO: **Serv de Mant Prev y Correctivo del sistema de seguridad**

OBSERVACION DE FECHA (EVENTO **Palacio de Justicia de Encarnación**

SERIE/MOTOR Nº**N/a**

MARCA: **N/a** MODELO: **N/a** CHASIS Nº: **N/a** CHAPA Nº: **N/a**

INVENTARIO PATRIMONIAL Nº**N/a** OTROS: **S/d**

***Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el Contrato.-**

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	EXENTAS	GRAVADAS IVA INCL.
	258	Mantenimiento del Sistema de Seguridad Electronica Mantenimiento correctivo - provision de llaves termomagneticas contactoras de 65A ---.	2	400.000		800.000
SUBTOTALES					0	800.000
TALES					0	800.000

SON GUARANIES: OCHOCIENTOS MIL

OBSERVACIONES: deberá realizar los servicios en un plazo no mayor a 48hs. (cuarenta y ocho horas - Mantenimiento preventivo) y hasta 72 (setenta y dos horas Mantenimiento Correctivo).-

Autorizado por proveído del 31/10/2024; por la máxima autoridad de la convocante.- Internvención no prevista

LINEA A SER AFECTADA: 2 002 09 243 30 001

Firmas autorizantes:

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Recibido por: _____ **Fecha:** _____

EJEMPLAR 1 : PROVEEDOR
EJEMPLAR 2 : LEGAJO
EJEMPLAR 3 : AMBITO RESPONSABLE

Impreso por: VERA ROCHA, MAGALI

EJEMPLAR 2

Pagina: 1 / 1

Recibí 31/10/24

Ing. Marisol Ferreira

Manuel José Morel Erizuela
Auxiliar Judicial

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT N°: 425 24
FECHA: 31 10 2024
REFERENCIA: Contrato N° 19 2022
Empresa: LA ALPACA SRL

Señora
Presidenta del Consejo de Administración
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magali Vera Rocha, *Administradora de Contratos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,* se dirige a VE. en referencia a la Nota N° 163/2024 del 30/10/24 presentada por la Sección de Obras Civiles, en la cual se solicita cuanto sigue:

... *"Solicito autorización de un trabajo que estamos necesitando realizar en el tablero del sistema de combate contra incendios, se encontraron dos llaves termo magnéticas quemadas que necesitamos reemplazar, actualmente se realizó una conexión directa del sistema de manera a que funcione igual en caso de una emergencia, pero necesitamos reemplazar ambas llaves para dejar en funcionamiento óptimo."* ...

Si bien, esta Circunscripción Judicial cuenta con un contrato vigente con la empresa La Alpaca S.R.L para la **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del sistema de seguridad electrónica del Palacio de Justicia de Encarnación"** este trabajo no está previsto. -

Dentro del contrato se indica la descripción de una lista los trabajos que están contemplados con sus respectivos precios ofertados y adjudicados. No obstante que cuando un ítem no se encuentra expresamente ofertado como resulta el caso, es posible remitirse a los parámetros establecidos en las condiciones generales del contrato, documento que también es parte del proceso licitatorio. -

Las condiciones generales del contrato CGC, dicen: *"Salvo disposición contraria en el Contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente de dicho Contrato que son necesarios que satisfacer el requisito de suministro indicado en la Sección V, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato (...)"*. -

La solicitud, no se contrapone a la naturaleza del contrato, ni del proceso licitatorio, **se trata de una reparación no prevista para el buen funcionamiento del sistema de seguridad electrónica del Palacio como: 1) mantenimiento correctivo – provisión de llaves termomagnéticas contactoras de 65A:** los mismos no otorgan ninguna condición más ventajosa al proveedor; y el mantenimiento es sumamente necesario para satisfacer las necesidades que actualmente posee el edificio del Palacio de Justicia de Encarnación, por lo tanto, se puede subsanar correctamente con las condiciones generales del contrato. -

Asimismo, el presupuesto presentado por el proveedor se encuentra dentro de los parámetros de precios del mercado, y se cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación CO-13001-23-225710 para utilizar dentro del ejercicio fiscal 2024.

En la misma forma, el objeto de gasto corresponde al O.G. 243 del proceso, y se acompañan los documentos de respaldo: a) la solicitud del ámbito, b) el presupuesto de la empresa. ----------

Se recomienda a V.E **AUTORIZAR** la emisión de la Orden de requerimiento para la siguiente intervención no prevista: 1) **mantenimiento correctivo – provisión de llaves termomagnéticas contactoras de 65A**, 2 unidades, que asciende a Gs. 800.000. *Salvo mejor parecer de V.E.*

ES DICTAMEN. -

ABG. MAGALI VERA ROCHA
Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
31 OCT. 2024
Hora: 11:12
Numero: 3712
Firma:

Encarnación, 31 de octubre de 2024.-

<u>Visto</u>: el Dictamen ADM-CONT N° 425 del 31 de octubre de 2024 y la Nota N° 163 del 30.10.24 que anteceden, la Presidencia del Consejo de Administración resolvió:

"AUTORIZAR, la emisión de Orden de requerimiento para la realización de mantenimiento correctivo – provisión de llaves termomagnéticas contactoras de 65A, 2 unidades, por la suma de 800.000 (Guaraníes: ochocientos mil), con la Empresa LA ALPACA S.R.L., Contrato N° 1922; según lo detallado en el presupuesto presentado".

c.c.: UOC (carga de ítems SIGAF)
c.c.: Obras Civiles

Lic. Estela Yung
Secretaria del Consejo de Administración

Mgtr. Edith Elena Sosa García
Secretaria

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

Nota N° 163/2024

Encarnación, 30 de Octubre de 2024.

Mgtr. Diana Scosceria
Presidenta del Consejo de Administración
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de solicitar la autorización de un trabajo que estamos necesitando realizar en el tablero del sistema de combate de contra incendios, se encontraron dos llaves termo magnéticas quemadas que necesitamos reemplazar, actualmente se realizó una conexión directa del sistema de manera a que funcione igual en caso de una emergencia pero necesitamos reemplazar ambas llaves para dejar en funcionamiento óptimo.

La empresa encargada del mantenimiento de este sistema es la empresa La Alpaca S.R.L. y por ello estamos solicitando a través de este contrato para hacer la reparación correspondiente.

Se adjunta el presupuesto para el mencionado trabajo, y solicito la aprobación correspondiente para poder realizar el trabajo mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla, atentamente.

Recibido: Poder Judicial

Fecha: 31/10/24

PODER JUDICIAL Circunscripción OBRAS CIVILES

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
31 OCT. 2024
Número: 3911 Hora: 11:12
Firma:
CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

A. Administración de Contratos para su dictamen

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

31/10/24

LA ALPACA S.R.L.

Representaciones – Sistemas y Servicios
G.R. de Francia N° 2029 – Asunción – Paraguay
Tel.Fax.: (595)(21) 211972 – 0971157040 – 0971932668
E-mail: alpaca@click.com.py

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION Y JUZGADOS DE PAZ DEL INYERIOR	FECHA: 29- octubre -2024
CONTRATO Nº 19/2022	
SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA	

			PRECIOS EN GS.	
ITEM Nº	DESCRIPCION	CANT.	UNITARIO	TOTAL
	COMBATE CONTRA INCENDIOS			
2	Llaves TM contactoras de 65A	2	400.000	800.000
		TOTAL:		800.000
		IVA INCLUIDO		

SON GUARANIES:
Ochocientos mil.--

ING. RICARDO ALEGRE

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia Nº 2029
Asunción - Paraguay